

**VALPARAÍSO**, 3 de mayo de 2021.

Señor  
**JOAQUIN CORTEZ HUERTA**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente.

**REF.** Informa acuerdos en Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 inciso segundo y del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado vengo en informar como hecho esencial, lo siguiente:

El día viernes 30 de abril del presente año, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A, en la cual, se adoptaron, entre otros los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual 2020.
2. Se aprobaron el Balance General, Estados Financieros y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2020.
3. Se designó como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021 a SMS Chile S.A Auditores Consultores inscrita con el N°57 del Registro de Empresas de Auditoría Externa de la SVS.
4. Se fijó como periódico para efectuar las publicaciones de citación a Juntas de Accionistas al diario electrónico “elmostrador.cl”

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia certificada del Acta de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular le saluda con la mayor atención.



**RAFAEL GONZÁLEZ CAMUS**  
Gerente General  
Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A.